



 **CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

 **GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXVI LEGISLATURA

1^{er} INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

25
de octubre
10:00 horas

**FRANCISCO
AMADEO**
ESPINOSA RAMOS
— DIPUTADO FEDERAL —

Salón Agora
Av. Pichucalco, Col. San Isidro
Buena Vista s/n,
Tuxtla Gutiérrez, Chis.

ÍNDICE GENERAL

	Página
I. Introducción	3
2. Mensaje	4
3. Contexto Político y Legislativo Nacional	5
4. Actividad Legislativa y Parlamentaria	5
○ 4.1 Iniciativas y Reformas Aprobadas	5
○ 4.2 Ejes Temáticos de Trabajo Legislativo	7
○ 4.3 Posicionamientos Relevantes	8
5. Intervenciones ante el Pleno	9
6. Comisiones Legislativas	10
7. Presidencia del Grupo de Amistad México–República de Finlandia	10
8. Gestión y Vinculación Social	11
9. Actividades Territoriales y de Coordinación Política	11
10. Comunicación Social y Difusión de Actividades	12
11. Conclusiones	12

I. INTRODUCCIÓN

El presente **Informe Anual de Actividades Legislativas** tiene como objetivo rendir cuentas al pueblo de México sobre las acciones realizadas durante el **primer año de ejercicio** de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, en representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).



A lo largo de este periodo, he orientado mi trabajo legislativo hacia la consolidación de la **Cuarta Transformación**, fortaleciendo el papel del Congreso como un **instrumento de cambio social**, garante de la justicia, la soberanía nacional y la redistribución equitativa de la riqueza.

El compromiso ha sido claro: legislar con responsabilidad, cercanía con el pueblo y firme convicción ideológica, impulsando las reformas estructurales que permitan consolidar un México más justo, democrático y con bienestar para todos.

2. MENSAJE

Agradezco la presencia de la secretaria de Infraestructura; Ana Karen Gómez Zuart, en representación del gobernador, Eduardo Ramírez Aguilar; así como a mis compañeros diputados federales, diputados locales, presidentes municipales; así como la ciudadanía en general.

En 2018, millones de mexicanas y mexicanos, decidimos poner un alto al régimen neoliberal que nos quitó derechos, y nos sumió en el abandono gubernamental.



En ese año, el entonces presidente de la República Andrés Manuel López Obrador promovió diversas reformas constitucionales, algunas de las cuales no pudieron concretarse debido a que no contábamos con la mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

Pero la lucha por la transformación dio pase a un avance fundamental en la vida

política de México, por primera vez en la historia elegimos a nuestra primera mujer presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien en el compromiso de la construcción del segundo piso de la transformación, llegó respaldada por esa mayoría que necesitábamos para concretar estas importantes y necesarias reformas que guiaran los destinos de nuestro país a uno más justo, más próspero e igualitario.

Con mucho entusiasmo acudo a ante ustedes para rendir mi informe del primer año de actividades de la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión.



3. CONTEXTO POLÍTICO Y LEGISLATIVO NACIONAL

El primer año de la LXVI Legislatura se desarrolló en un contexto histórico trascendente para el país: la consolidación del **segundo piso de la transformación nacional**, encabezada por la **Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**, cuyo gobierno representa la continuidad del proyecto humanista y social iniciado por **Andrés Manuel López Obrador**.



Durante este periodo, el Congreso de la Unión desempeñó un papel central en la aprobación de **reformas constitucionales de gran calado**, que redefinen las bases de la vida pública nacional, la justicia, la seguridad, la soberanía energética y el bienestar social.

El trabajo legislativo se caracterizó por un profundo debate democrático y la búsqueda de consensos orientados al fortalecimiento del Estado mexicano y la defensa de los intereses nacionales.

4. ACTIVIDAD LEGISLATIVA Y PARLAMENTARIA

4.I Iniciativas y Reformas Aprobadas

Durante este primer año, se aprobaron **reformas constitucionales históricas** entre las que destacan:

- **Reforma al Poder Judicial de la Federación**, que establece la **elección directa de ministros, magistrados y jueces** por voto ciudadano, fortaleciendo la legitimidad y la rendición de cuentas del sistema judicial.





- **Reforma en materia de seguridad pública**, consolidando la **Guardia Nacional** como fuerza permanente bajo control de la **Secretaría de la Defensa Nacional**, garantizando disciplina, eficiencia y respeto a los derechos humanos.

- **Reconocimiento constitucional de los pueblos y comunidades indígenas y**

afromexicanas como **sujetos de derecho público**, con autonomía, patrimonio propio y derechos culturales específicos.

- **En materia de vías y transporte ferroviario**, se precisa que los ferrocarriles, tanto para transporte de pasajeros como de carga, son áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos del artículo 25 de la Constitución. Por lo que el Estado Mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros y, para ello, el Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares



- En materia de áreas y empresas estratégicas; se prohíben las concesiones sobre el litio, garantizando la participación del Estado en áreas estratégicas como electricidad e Internet, y priorizando la soberanía y autosuficiencia energética sobre el lucro privado, al sustituir el término "empresa productiva del Estado" por "empresa pública del Estado"



- **Protección constitucional del maíz nativo** como símbolo de identidad nacional y elemento fundamental de la soberanía alimentaria.



- **Reformas en materia de bienestar y justicia social**, se amplia y consolida los derechos sociales, principalmente aquellos relacionados con las pensiones y los programas de bienestar que impactan directamente a sectores vulnerables de la población, como las personas con discapacidad y los adultos mayores

- **Reforma laboral y social**, garantizando el derecho a una **vivienda digna** mediante la modificación del Artículo 123 constitucional.
- **Incorporación de la protección y bienestar animal** en la Constitución, reflejo de una nueva ética pública.
- **Reformas para la igualdad sustantiva y erradicación de la violencia de género**, buscando cerrar la brecha salarial y garantizar la participación plena de las mujeres.
- **Simplificación y digitalización administrativa**, orientada a reducir la corrupción y aumentar la eficiencia gubernamental.



Estas reformas marcan un parteaguas en la historia constitucional mexicana, dando sustento jurídico al proyecto de transformación nacional.

4.2 Ejes Temáticos del Trabajo Legislativo

El trabajo legislativo se ha concentrado en los siguientes ejes estratégicos:

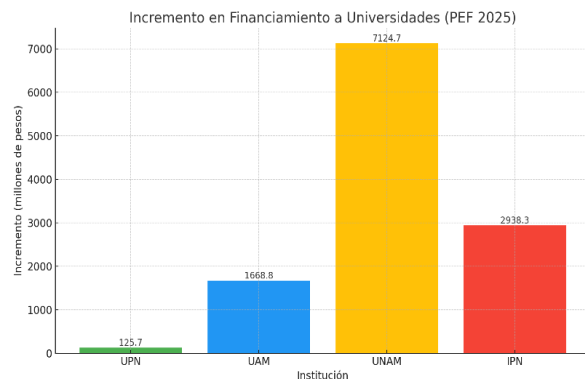
1. Soberanía nacional y defensa de los recursos naturales
2. Educación pública, ciencia y cultura
3. Bienestar social y justicia distributiva
4. Reforma judicial y combate a la corrupción
5. Seguridad pública y derechos humanos
6. Fortalecimiento del campo mexicano y autosuficiencia alimentaria

En cada uno de estos ejes se han desarrollado posicionamientos, propuestas e intervenciones que buscan consolidar un modelo de desarrollo con justicia social.

4.3 Posicionamientos Relevantes

He defendido activamente el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, subrayando su papel como instrumento redistributivo y motor del bienestar.

Gracias a esta defensa se lograron incrementos significativos en el financiamiento de



instituciones de educación superior:

- Universidad Pedagógica Nacional (UPN): +125.7 millones de pesos
- Universidad Autónoma Metropolitana (UAM): +1,668.8 millones de pesos
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): +7,124.7 millones de pesos
- Instituto Politécnico Nacional (IPN): +2,938.3 millones de pesos

El compromiso continúa para el ejercicio 2026, priorizando el fortalecimiento de la **educación inicial**, la **regularización laboral de trabajadores de CENDI's** y la **homologación de la educación media superior**.

5. INTERVENCIONES ANTE EL PLENO

Durante este primer año legislativo, he participado activamente en tribuna con intervenciones sobre temas como:

- Defensa del **Presupuesto de Egresos 2025**.
- Posicionamientos a favor de la **reforma judicial** y la **soberanía energética**.
- Intervenciones en materia de **seguridad, derechos sociales y desarrollo rural**.
- Participación en debates sobre **igualdad sustantiva y justicia social**.



Mis intervenciones se han caracterizado por un **discurso firme, técnico y de compromiso con el pueblo trabajador**, buscando siempre que la voz de Chiapas y de los sectores populares se escuche en el Congreso.

6. COMISIONES LEGISLATIVAS

El Diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos forma parte de las siguientes comisiones ordinarias:

- Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
- Secretario de la Comisión de Educación
- Integrante de la Comisión Asuntos Frontera Sur



Desde estas instancias he impulsado la discusión de leyes orientadas a garantizar

una política pública más equitativa, transparente y orientada al desarrollo sustentable.

7. PRESIDENCIA DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO–REPÚBLICA DE FINLANDIA

En mi calidad de Presidente del Grupo de Amistad México–República de Finlandia, el he promovido el fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria, mediante:

- Intercambio de experiencias legislativas en materia educativa, científica y ambiental.
- Promoción de acuerdos de cooperación en tecnología limpia, energías renovables y bienestar social.
- Fomento al diálogo cultural y académico entre ambas naciones.

Su liderazgo ha contribuido a proyectar una imagen internacional progresista y solidaria del Congreso mexicano, basada en el respeto mutuo y la cooperación global.



7. GESTIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL

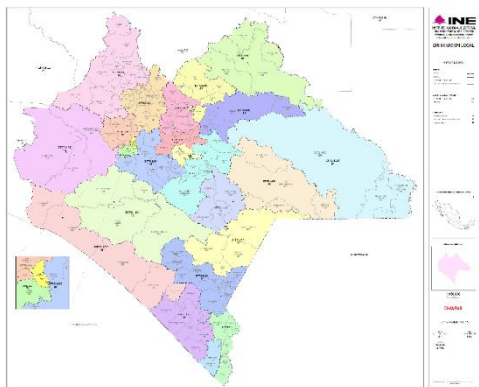


Mantengo una **presencia constante en el Estado de Chiapas**, a través de:

- Reuniones con productores agrícolas, comunidades indígenas y cooperativas rurales.
- Apoyo a la gestión de programas de bienestar, educación y salud.
- Participación en eventos cívicos, foros de desarrollo regional y mesas de diálogo con autoridades municipales.

Estas actividades refuerzan el compromiso con un trabajo cercano a la ciudadanía y enfocado en la **justicia territorial**.

8. ACTIVIDADES TERRITORIALES Y DE COORDINACIÓN POLÍTICA



En el ámbito político, he mantenido una **estrecha coordinación con el gobierno estatal de Chiapas**, encabezado por **Eduardo Ramírez Aguilar**, impulsando proyectos de infraestructura, desarrollo rural y bienestar comunitario.

Asimismo, he trabajado en la consolidación del **bloque progresista en la Cámara de Diputados**, fortaleciendo la unidad de la coalición legislativa que sostiene el proyecto de transformación nacional.

9. COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

Durante este año se ha fortalecido la comunicación con la ciudadanía mediante:

- Conferencias de prensa y comunicados oficiales.
- Publicación de informes temáticos en redes sociales y plataformas digitales.
- Difusión de actividades legislativas en medios regionales y nacionales.



Estas estrategias garantizan la **transparencia y rendición de cuentas** hacia los electores.

10. CONCLUSIONES

El primer año de la LXVI Legislatura representa un **periodo de logros sustantivos** y de consolidación del proyecto de transformación nacional.

Reafirmo mi compromiso con:

- La defensa del pueblo y los sectores más vulnerables.
- La justicia social y la redistribución de la riqueza.
- La soberanía nacional y la independencia energética.
- El fortalecimiento de la educación y la cultura pública.

Con trabajo legislativo, presencia territorial y visión de Estado, continuaremos avanzando en la construcción de un **México con igualdad, justicia y bienestar**.

25 de octubre 2025